



El Programa de Bioética es un organismo técnico de OPS/OMS, establecido en Santiago de Chile en 1994 por convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.
www.paho.org/bioetica

Índice

- UNESCO Bioethics Programme
Págs. 1 y 2
- Composition of the IBC of UNESCO (2008-2009)
Pág. 2
- Dr. Fernando Lolas, Miembro del IBC de UNESCO
Pág. 2
- Editorial: Regulaciones en materias de salud
Pág. 3
- I Seminário Mineiro de Saúde
Pág. 3
- Simposio para el desarrollo de destrezas del pensamiento
Pág. 4
- Bioética para la ciudadanía
Pág. 4
- UFVJM entrega seus primeiros títulos honoríficos
Pág. 4
- II Congreso Venezolano e Iberoamericano de Bioética
Pág. 5
- Ética de la Investigación Clínica, Farmacológica y Social
Pág. 5
- II Seminario Internacional de Bioética "Comités de Ética Asistencial"
Pág. 6
- IX Jornada Nacional de Bioética
Pág. 6
- "Prioridades en salud y salud intercultural"
Pág. 6
- Place for Students and Scholars from Latin America and the Caribbean
Pág. 7
- Acta Bioethica Año XIV - N° 1 – 2008
Pág. 7
- Encuentro internacional: ética de las regulaciones en salud
Pág. 8

UNESCO BIOETHICS PROGRAMME

Since the 1970s, UNESCO's involvement in the field of bioethics has reflected the international dimensions of this debate. Founded on the belief that there can be no peace without the intellectual and moral solidarity of humankind, UNESCO tries to involve all countries in this international and transcultural discussion.

The UNESCO Bioethics Programme was created in 1993. Bioethics belongs to ethics of science and technology, one of the five principal priorities of UNESCO. The first major success of the Bioethics Programme occurred in 1997, when the General Conference adopted the Universal Declaration on the Human Genome and Human Rights, the only international instrument in the field of bioethics, which was endorsed by the United Nations General Assembly in 1998.

UNESCO's ethical watch mandate justifies itself day by day and is becoming increasingly necessary in light of recent scientific developments and their far-reaching implications for society. With its standard-setting work and unique multicultural and multidisciplinary intellectual forums, the Programme has confirmed UNESCO's leading role in bioethics at the international level.

The Bioethics Programme is part of UNESCO's Division of the Ethics of Science and Technology in the Social and Human Sciences Sector. It is primarily responsible for the Secretariat of two advisory bodies: the International Bioethics Committee (IBC), composed of 36 independent experts, and the Intergovernmental Bioethics Committee (IGBC), composed of representatives of 36 Member States. These Committees cooperate to produce advice, recommendations and proposals that each submits to the Director-General for consideration by UNESCO's governing bodies.

The Programme develops four main action areas:

Intellectual forum

The Programme provides an intellectual forum for multidisciplinary, pluralistic and multicultural reflection on bioethics, in particular through the IBC and the IGBC and by organizing and participating in conferences, symposiums, etc.

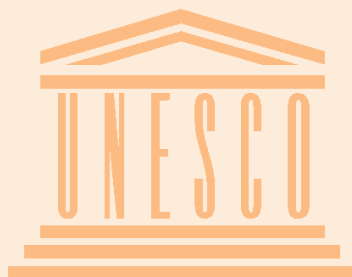
UNESCO intends in this way to foster both national and international debate on the major ethical issues arising from recent developments in the life sciences and their applications in order to work out ethical guidelines for the international community and Member States.

Standard-setting action

The Programme aims to define and promote a common ethical standard-setting framework that States can use in formulating and putting into practice their own policies in the field of bioethics. The Programme's first major success in this area was the adoption of the Universal Declaration on the Human Genome and Human Rights by the General Conference in 1997. Recently, the International Declaration on Human Genetic Data, which is a sequel of the Universal Declaration and a modality of its implementation, was adopted unanimously and by acclamation by the General Conference at its 32nd Session, on 16 October 2003.

Advisory role and capacity-building

The Programme acts as an adviser to Member States wishing to promote reflection and debate on bioethics, to set up national ethics committees and to define national standards and/or legislation in the field. The Programme also contributes to national and regional capacity building



by facilitating the establishment of networks of institutions and specialists concerned with bioethics, and encourages the establishment or strengthening of regional bioethics information and documentation centres.

The Programme endeavours to identify ethical issues for specific regions in an effort to define and implement appropriate strategies for the promotion and development of ethical reflection in these areas.

Education and awareness raising

The Programme takes part in education and awareness raising of bioethics among specialists (researchers, jurists, journalists, etc.), decision-makers, the general public and specific target groups. At university level, the UNESCO Chairs in Bioethics facilitate regional cooperation between universities and UNESCO in bioethics education. UNESCO also identifies universities that offer bioethics education in order to foster exchanges, in particular by connecting them with the Network of Institutions for Medical Ethics Education (NIMED).

International Bioethics Committee (IBC) - Work programme for 2008-2009

In the light of the work programme provisionally approved by the International Bioethics Committee (IBC) at its fourteenth (ordinary) session (Nairobi, Kenya, 17-19 May 2007), and after having taken into account the conclusions of the fifth session of the Intergovernmental Bioethics Committee (IGBC) (Paris, July 2007) and the wishes of the Director-General of UNESCO, the Bureau of the Committee has finalized the work programme of IBC for 2008-2009 as follows.

IBC will continue to contribute to the promotion and dissemination of the Universal Declaration on Bioethics and Human Rights (2005), by pursuing its reflection on the principles set forth therein.

The Committee will therefore continue its work on social responsibility and health in order to complete and finalize its report on this subject and will also focus on the principle of respect for human vulnerability and personal integrity, as set forth in Article 8 of the Declaration.

Moreover, IBC will examine the Report of the United Nations University Institute of Advanced Studies entitled *Is Human Reproductive Cloning Inevitable: Future Options for UN Governance* with the aim to explore whether there is any scientific, social and political change that would justify a new initiative at international level, and submit its analysis to the Director-General.

COMPOSITION OF THE INTERNATIONAL BIOETHICS COMMITTEE OF UNESCO (IBC) (2008-2009)

Name	TERM OF OFFICE
Prof. (Mr) Ahliman Amiraslanov (Azerbaijan)	2006-2009
Dr (Mr) Fouad Boustany (Lebanon)	2008-2011
Prof. (Mr) Sharat H. Chandra (India)	2008-2011
Prof. (Mr) Abdallah Daar (Oman)	2008-2011
Dr (Mrs) Christiane Druml (Austria)	2008-2011
Prof. (Mr) Gabriel D'Empaire (Venezuela)	2004-2011
Prof. (Mr) Donald Evans (New Zealand)	2004-2011
Prof. (Mr) Eugenijus Gefenas (Lithuania)	2002-2009
Prof. (Mr) Diego Gracia (Spain)	2008-2011
Prof. (Mr) Ching-Li Hu (China)	2006-2009
Prof. (M.) Claude Huriet (France)	2004-2011
Prof. (Mr) David Adedayo Ijalaye (Nigeria)	2002-2009
Prof. (Mrs) Regine Kollek (Germany)	2002-2009
Prof. (Ms) Olga Kubar (Russian Federation)	2008-2011
Dr (Mr) Emilio La Rosa Rodriguez (Peru)	2006-2009
Prof. (Mrs) Ephrat Levy-Lahad (Israel)	2006-2009
Prof. (Mr) Fernando Lolas Stepke (Chile)	2008-2011
Dr (Mr) Javier Luna Orosco (Bolivia)	2006-2009
Prof. (Mr) Toivo Maimets (Estonia)	2004-2011
Dr (Mr) Jean Martin (Switzerland)	2006-2009
Prof. (Mr) Adolfo Martínez-Palomo (Mexico)	2002-2009
Prof. (Mr) Achille Massougboji (Benin)	2008-2011
Prof. (Mrs) Sheila Mc Lean (United Kingdom)	2006-2009
Prof. (Mr) Kwang-Ho Meng (Republic Of Korea)	2006-2009
Prof. (Mr) Takayuki Morisaki (Japan)	2004-2011
Prof. (Mrs) Meral Özgüc (Turkey)	2004-2011
Prof. (Mr) Andrés Peralta-Cornielle (Dominican Republic)	2006-2009
Prof. (Mrs) Sissel Rogne (Norway)	2006-2009
Prof. (M.) Fawaz Saleh (Syrian Arab Republic)	2004-2011
Prof. (Mr) Soenarto Sastrowijoto (Indonesia)	2008 - 2011
Prof. (Mr) Stefano Semplici (Italy)	2008-2011
Prof. (Mr) Gamal Ibrahim Abou Serour (Egypt)	2006-2009
Prof. (Mr) Carter IV Snead (United States Of America)	2008-2011
Prof. (Mrs) Jeanine-Anne Stiennon (Belgium)	2006-2009
Dr (Mrs) Aïssatou Toure (Senegal)	2006-2009
Prof. (Mrs) Monique K. Ajilong Wasunna (Kenya)	2008-2011

DR. FERNANDO LOLAS, MIEMBRO DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE BIOÉTICA (IBC) DE LA UNESCO

El Dr. Fernando Lolas Stepke fue nombrado miembro del Comité Internacional de Bioética (IBC) de UNESCO hasta 2011. Actual director del Programa de Bioética OPS/OMS, el Dr. Lolas ha sido seleccionado, junto con otras 35 personalidades internacionales especializadas en bioética, para promover la reflexión sobre temas éticos que surgen en la investigación científica, crear conciencia en el público sobre dichos temas y cooperar con las organizaciones internacionales de carácter gubernamental y no gubernamental con relación a estas materias.

A lo largo de los años, la UNESCO ha promovido en todo el mundo un debate transdisciplinario y multicultural en temas éticos relacionados con avances científicos y sus aplicaciones. El IBC es uno de los organismos internacionales más importantes dentro de la bioética y fue creado en 1993 como cuerpo asesor del sistema de las Naciones Unidas.

REGULACIONES EN MATERIAS DE SALUD: EL PAPEL HERMENÉUTICO DE LA BIOÉTICA

Entre los Objetivos Estratégicos de la Organización Mundial de la Salud para los próximos años se encuentra analizar la situación de los distintos países en materia de regulaciones referidas a la investigación biomédica, la asistencia sanitaria y los derechos humanos.

Tradicionalmente, el Programa de Bioética OPS/OMS ha recopilado información sobre estos temas, como asimismo sobre el estado y funcionamiento de los comités de ética en sus diversas variantes: clínicos, de investigación, profesionales. El cumplimiento de los objetivos en esta materia supone identificar qué países, en las Américas y el Caribe, cuentan con regulaciones escritas, examinar el modo como se llega a su formulación, evaluar su implementación y examinar su impacto en las buenas prácticas asistenciales o investigativas.

El lenguaje, sustancia de la vida social, suele adoptar la forma escrita cuando las sociedades buscan fijar normas, conservar belleza o comunicar informaciones. Ninguna lectura es suficiente para prever las diversas interpretaciones que un texto puede recibir o el alcance de sus expresiones. El derecho positivo, codificado y escrito, lejos de resolver los problemas de la convivencia, a veces es causa de discrepancias y está sujeto a los cambios en la conciencia social, a los avances tecnológicos y a la influencia de ideologías políticas.

El campo de la bioética es el oscilante escenario de la vida social. Lo único que no cambia es el cambio permanente. Y lo único que en definitiva puede augurar una convivencia razonable es el diálogo y la deliberación, privilegiado descubrimiento de la modernidad y sustento de la racionalidad bioética. Las sociedades democráticas debieran estar en condiciones de aceptar y adoptar este punto de vista con facilidad y entusiasmo, aunque el diálogo político en sus contingencias no coincide plenamente con el ideal de una comunidad de praxis comunicativa, en el sentido de Habermas.

Más allá de comprobar la existencia de regulaciones escritas, documentos y herramientas textuales para la resolución de diferencias, la tarea de la bioética es interpretar en todas sus connotaciones y resonancias lo que las normas y pautas escritas intentan transmitir. De allí que su contribución no puede limitarse a la mera comprobación

estadística de existencia o ausencia de regulaciones. Debe, además, valorar y enjuiciar el conjunto de antecedentes, consecuencias y efectos que tales textos poseen. Se trata de un trabajo de exégesis, interpretación, mostración y comprensión que, basado en los datos cuantitativos, vaya más allá de ellos, los muestre en sus resonancias y extraiga de allí sugerencias para la práctica. El Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile (Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud en Bioética) hace ya años realizó un estudio sobre las creencias de ciertos grupos con relación a la salud reproductiva. Sus resultados indicaron que muchas veces las personas ignoran la importancia que ciertas creencias tienen en sus vidas. Sugirieron, además, que a veces se precisa “traducir” lo que los textos indican a lo que los textos insinúan o promueven en sus destinatarios.

De allí surge lo que hemos llamado la dimensión hermenéutica o interpretativa de la bioética. Una “semiotización” universal de la vida social supone que los textos no están compuestos solamente de letras y palabras sino también de gestos, acciones, actitudes, imaginaciones. Al final, el comportamiento social –siempre multideterminado– es una compleja vía final común, en la cual importa tanto lo que los textos normativos indican como lo que las personas entienden, justifican y aplican.

Es esta dimensión, más cualitativa que cuantitativa, la que preside el trabajo de la bioética en nuestro Programa. Por ser de difícil estimación, requiere permanente examen y supone imponderables aportes, no siempre reflejados en cifras.

El Programa de Bioética OPS/OMS se propone, por ello, enriquecer el diálogo y el debate sobre los urgentes e importantes dilemas que plantea la asistencia sanitaria y la investigación científica mediante un relevamiento extenso de las normativas existentes, pero complementado con una reflexión razonada y razonable sobre sus causas, implicaciones y consecuencias. Tal será el sentido del trabajo en los próximos meses.

Fernando Lolas Stepke

I SEMINÁRIO MINEIRO DE SAÚDE NA UNIVERSIDADE FEDERAL DOS VALES DO JEQUITINHONHA E MUCURI

Dr. Lolas, que é médico e conselheiro da Organização Mundial da Saúde, além de diretor do Centro Interdisciplinar de Estudos em Bioética da Universidade do Chile, participou como palestrante do I Seminário Mineiro de Saúde realizado de 20 a 22 de agosto na UFVJM, abordando o tema “Doenças Neurodegenerativas: Alzheimer e Parkinson”, quando colaborou também para a instalação do Núcleo de Estudos em Bioética na UFVJM. Na noite de abertura do I Simpósio Mineiro de Saúde, os homenageados Dr. Fernando Lolas Stepke e Dr. José Geraldo de Freitas Drumond lançaram o livro “Fundamentos de uma Antropologia Bioética: o apropriado, o bom e o justo”.

SIMPOSIO PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS DEL PENSAMIENTO EN PUERTO RICO

Entre el 16 y el 18 de abril se celebró en Ponce, Puerto Rico, el simposio “Proyecto para el desarrollo de destrezas del pensamiento”, organizado por la Universidad de Puerto Rico sobre temas de pedagogía en educación. Esta vez el simposio incluyó una sección dedicada a bioética y biotecnología, debido al creciente interés del gobierno de la isla por dedicar recursos a la proyección biotecnológica. Exponiendo sobre estos temas participaron los doctores Leónides Santos y Vargas (Bioética y Biotecnología) y Eduardo Rodríguez Yunta (Biotecnología y Ecología). Los rectores de la Universidad de Puerto Rico presentaron además su programa de “Introducción de la Biotecnología” para el currículo de las carreras que se ofrecen en esa casa de estudios.

BIOÉTICA PARA LA CIUDADANÍA: TEMA DE UN FORO EN MENDOZA

El 26 de junio, en el Hospital Humberto Notti de Guaymallén, durante la Maestría en Bioética en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCU), organizada en alianza estratégica con el Programa de Bioética OPS-OMS, se inauguró el Foro de Discusión Permanente en Bioética.

El objetivo general era promover la democracia participativa y deliberativa, desde la bioética, para construir ciudadanía en el ámbito de la responsabilidad social de la universidad. La intención era: a) facilitar el diálogo interdisciplinario e intersectorial con el propósito de efectuar aportes para la reforma de la Ley Provincial de Bioética 7398; b) generar un foro de discusión permanente en el ámbito de la Maestría de la UNCU para contribuir al desarrollo de la cultura bioética; c) identificar los valores éticos diversos que orienten los adelantos científicos, tecnológicos y sociales en las ciencias de la vida, en las generaciones presentes y futuras d) elaborar un documento con el producto de las deliberaciones y socializarlo a la luz de las propuestas de los expertos, y e) difundir la Maestría y su rol en la formación de masa crítica.

Participaron reconocidos conferencistas nacionales e internacionales, junto con profesionales, políticos locales y ciudadanos. En la jornada de debate, bajo el lema “Bioética para la ciudadanía”, se presentó y difundió el método de análisis deliberativo en un contexto interdisciplinario e intersectorial.

La ponencia del doctor Fernando Lolas Stepke se refirió a la naturaleza de la bioética y su desarrollo en América Latina y el Caribe; el profesor Emilio José



Ibeas intentó responder, desde la experiencia europea, ¿para qué la bioética?, y la doctora y profesora de la UNCU Marta Fracapani disertó sobre la consigna “responsabilidad social universitaria”.

Tras las presentaciones, se conformaron grupos de deliberación, quienes trabajaron con la dinámica de taller y luego realizaron la puesta en común de sus conclusiones. Esperamos que éstas sean de gran utilidad para los legisladores provinciales.

PRESIDENTE DA FAPEMIG E DIRETOR DE BIOÉTICA DA OPAS SÃO HOMENAGEADOS.

UFVJM entrega seus primeiros títulos honoríficos

O Conselho Universitário da Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri (UFVJM), em sessão pública e solene, outorgou os primeiros títulos honoríficos da Universidade em 22 de agosto. Foram homenageados: com o título de Doutor Honoris Causa da UFVJM, o professor Dr. Fernando Lolas Stepke, da Universidade do Chile e diretor de Bioética da Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS); e com o título de benemérito da UFVJM, o professor Dr. José Geraldo de Freitas Drumond, professor universitário e presidente da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais (Fapemig).

O título de Doutor Honoris Causa da UFVJM, concedido ao Dr. Lolas Stepke, é a mais alta honraria acadêmica destinada a personalidade que se tenha distinguido pelo saber em prol das ciências, letras e artes, ou do melhor entendimento entre os povos. Já o título de Benemérito da UFVJM, concedido ao Dr. José Geraldo de Freitas Drumond, é uma honraria conferida a personalidade, que embora não pertencendo à instituição, tenha prestado relevantes serviços a ela.

A cerimônia de entrega foi realizada no Anfiteatro da UFVJM e contou com a presença dos membros do Conselho Universitário, professores, técnico-administrativos, estudantes, autoridades locais e parentes dos homenageados, além da Banda de Música do 3º Batalhão de Polícia Militar de Minas Gerais.

Os homenageados, em seus pronunciamentos, enfatizaram sobre o valor simbólico dos títulos para qualquer profissional da área acadêmica e agradeceram a outorga dos mesmos. Segundo eles, foi uma grande honra serem os primeiros agraciados com os títulos honoríficos da UFVJM. De acordo com Dr. Drumond, apesar de jovem a UFVJM é uma instituição que apresenta excelência no que faz e é certo que a parceria com a Fapemig ainda trará muitos frutos.



De izquierda a derecha: Fernando Lolas Stepke; Pedro Angelo Almeida Abreu, rector UFVJM; Donaldo Rosa Pires Júnior, vicerrector UFVJM, y José Geraldo de Freitas Drumond.

II CONGRESO VENEZOLANO E IBEROAMERICANO DE BIOÉTICA EN CARACAS CONCLUYE CON UNA DECLARACIÓN

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto, en Caracas, Venezuela, se llevó a cabo el II Congreso Venezolano e Iberoamericano de Bioética, organizado por el Centro Nacional de Bioética (CENABI). El encuentro abordó temas relevantes de la bioética global y especialmente los de mayor interés para América Latina. Las actividades se dividieron en Conferencias, Simposios y Discusiones Coordinadas, en las que participaron distinguidos especialistas de variadas disciplinas. Entre las conferencias destacaron: “La dignidad de la persona”, de Ludwig Schmidt; “Bioética y medicina antropológica” y “La ética de la bioética”, de Fernando Lolas; “Ética de la virtud, del deber y de la responsabilidad”, de Alfredo Castillo Valery, y “Problemas bioéticos del medio ambiente” de Miguel Sánchez.

En la sesión de clausura fue aprobada por unanimidad la “Declaración de Bioética en Caracas 2008”, que en sus puntos más sobresalientes ratifica su compromiso con: a) los principios enunciados en convenciones y declaraciones internacionales, respecto del respeto a los derechos humanos y a las normas de buena práctica clínica y de investigación; b) la defensa de la vida, su calidad y su sentido existencial, tanto de las generaciones presentes como de las futuras; c) la defensa de la dignidad y las libertades humanas, el respeto de los derechos humanos en todo el planeta, particularmente de las personas más vulnerables, y d) la búsqueda de la justicia y la solidaridad.

En consecuencia, dicha Declaración solicita que:

- Se promueva la enseñanza de la bioética en todos los niveles de la educación formal e informal, como lo recomienda la UNESCO.
- Se incorpore la bioética como un eje transversal del currículo en las diversas carreras universitarias.
- Se desarrolle una red de investigación y docencia en bioética, nacional e internacionalmente.
- Se propicie la interacción y el diálogo entre ciudadanos, profesionales y responsables políticos para la toma de decisiones bioéticas en los lineamientos estratégicos del Estado.
- Los Estados favorezcan la creación y continuidad de las comisiones nacionales autónomas de bioética.
- Se incrementen los comités de bioética acreditados en las diversas instituciones de asistencia hospitalaria, educación superior e investigación científica.
- Los miembros de los comités de bioética reúnan competencias en bioética acreditadas formalmente.
- La aplicación de las ciencias y las tecnologías tenga en cuenta sus implicaciones éticas sobre la biodiversidad y la bioseguridad, a la vez que garantice su seguridad.
- Se eleve a la Secretaría General de las Naciones Unidas la propuesta de instituir el Día Internacional de la Bioética, por tratarse de una reflexión fundamental que tiene incidencia sobre toda la humanidad.

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA, FARMACOLÓGICA Y SOCIAL EN GUAYAQUIL

El Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical (INHMT) “Leopoldo Izquieta Pérez” de la Universidad de Guayaquil organizó el Primer Curso Internacional sobre “Ética de la Investigación Clínica, Farmacológica y Social”, entre el 15 y el 17 de julio en el Auditorium “Atilio Machiavello del INHMT”.

Entre los invitados internacionales se encontraban los doctores Fernando Lolas Stepke, Universidad de Chile y Programa de Bioética OPS/OMS, Patricia Sorokin, Universidad De Buenos Aires, y Estela Quiroz, Universidad F. Villarreal, Lima; entre los ecuatorianos, los doctores Telmo Fernández R., Director Nacional del INHMT, Luis Sarrazin D., Auditor Médico Junta de Beneficencia de Guayaquil, Mario Paredes, director de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Salud Pública, y Elizabeth Benites, responsable del Aseguramiento de la Calidad del INHMT.

Algunos de los variados aspectos de la ética de la investigación en salud abordados fueron: principios fundamentales de la bioética: el principalismo; beneficios para sujetos y comunidades después de concluir los estudios; relación médico/investigador-paciente: consentimiento informado y equívocos terapéuticos; ética de la investigación y toma de decisiones: el uso de placebo; confidencialidad de los datos médicos; problemas éticos en el manejo de información sensible; bioética y la alianza médico-paciente; ética de la investigación y derechos humanos; pautas internacionales para la evaluación de ética de los estudios epidemiológicos; pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos; población vulnerable: criterios para su protección; concepto de explotación y de vulnerabilidad; objeción de conciencia, tanto por parte del médico como del paciente; conflictos de intereses con terceros: industria farmacéutica, empresas privadas; rol del patrocinador: obligaciones previas, durante y al finalizar la investigación; regulación de los ensayos clínicos en Latinoamérica; rol de los comités de ética de la investigación en países en desarrollo; ética de la publicación y comunicación de resultados médicos y científicos.

Al finalizar estas intensivas jornadas, el doctor Telmo Fernández Ronquillo, Director Nacional del INHMT, rindió un homenaje póstumo al doctor Edmundo Granda, Asesor Regional de OPS/OMS.



II SEMINARIO INTERNACIONAL DE BIOÉTICA “COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL” EN SANTIAGO DE CHILE

Para analizar y discutir respecto del rol y las funciones de estos comités, la Facultad de Medicina Clínica Alemana-Universidad del Desarrollo (CAS-UDD), en conjunto con el Instituto Borja de Bioética, la Universidad Ramón Llull de Barcelona y el Departamento Científico Docente de Clínica Alemana, organizaron este II Seminario Internacional de Bioética, los días 4 y 5 de julio en el Aula Magna de la referida Clínica.

La actividad contó con la participación de importantes expositores internacionales, entre ellos, Francesc Abel Fabre, fundador del Instituto

Borja de Bioética y especialista en Obstetricia y Ginecología; Francisco Montero, máster en Bioética y miembro del Comité de Ética Asistencial del Hospital Universidad de Hebron de Barcelona, y Nuria Terribas i Sala, jurista especializada en bioética y directora de la revista *Bioética & Debat*. También intervinieron destacados expertos chilenos, como Juan Pablo Beca, Gladys Bórquez, Armando Ortiz, Verónica Anguita, Marla Solari y Alejandra Valdés.

Durante las jornadas, dirigidas por Gladys Bórquez, se trataron aspectos relacionados con historia de los Comités de Ética Asistencial (CEAS) en Estados Unidos y España, experiencia de los CEAS en Chile; metodología de análisis y deliberación; CEAS en psiquiatría y atención primaria, y evaluación, acreditación y capacitación de los CEAS.

IX JORNADA NACIONAL DE BIOÉTICA DEDICADA A LOS COMITÉS DE ÉTICA

Este encuentro, dedicado esta vez a los comités de ética y organizado por la Sociedad Chilena de Bioética, tuvo lugar entre el 20 y el 21 de junio en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Diego Portales (UDP) y buscaba actualizar los conocimientos en el área y poner en común las investigaciones y trabajos desarrollados por especialistas de todo el país, entre los cuales cabe mencionar a Ricardo Vacarezza, Miguel Kottow, Marla Solari, Roberto Mancini, Patricio Michaud, Alejandro Serani, Francisco León, Angélica Sotomayor y Laura Rueda.

Expusieron representantes de los comités de Ética Asistencial, Ética Científica y Ética en Atención Primaria, respectivamente. Asimismo, se discutieron temas como: actuación en casos urgentes; derechos de los pacientes y acreditación de hospitales; ficha clínica informatizada; distinción entre dilemas éticos y mala praxis profesional, y repercusión de las medidas administrativas en la calidad de atención de los pacientes, entre otros.

Durante las jornadas se presentó también el libro publicado recientemente con las ponencias de las VIII Jornadas, y se premió a la mejor tesis de magíster en bioética 2008.

EN LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES SE PRESENTÓ EL LIBRO “PRIORIDADES EN SALUD Y SALUD INTERCULTURAL”

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales (UDP), Santiago de Chile, fue el lugar escogido para presentar el libro “Prioridades en Salud y Salud Intercultural”, editado por Fernando Lolas, Douglas Martin y Álvaro Quezada, que inaugura una serie orientada a la relevancia social de la bioética, especialmente en sus relaciones con la salud pública. Surge de tres videoconferencias realizadas entre 2006 y 2007. A los textos de los ponentes se agregaron estudios en temáticas relacionadas, declaraciones y documentos internacionales, y una lista de instituciones vinculadas a la bioética en América Latina y el Caribe.

El núcleo de este trabajo lo constituyó el esfuerzo conjunto del *Joint Centre for Bioethics*, Universidad de Toronto, y el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile, ambos Centros Colaboradores de la Organización Mundial de la Salud en materias bioéticas. El proyecto fue coordinado por el Programa de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud y el aporte financiero del gobierno de Canadá permitió su concreción mediante un sistema concursable de asignación de fondos.

Abrió la jornada de presentación Álvaro Quezada, editor, quien se refirió a las publicaciones del CIEB en conjunto con el Programa de Bioética OPS/OMS; luego, Jacques Girard, Consultor Internacional en Sistemas y Servicios de la Salud de OPS/OMS, comentó lo que, a su juicio, constituyen los aportes de este libro al enfoque social en salud; Mario Garrido Montt, profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Chile y ex Ministro de la Corte Suprema, en cambio, prefirió realzar la innovadora perspectiva que la bioética introduce en el Derecho, mientras que Carlos Peña, rector de la UDP, hizo un ingenioso paralelo entre bioética individual y bioética social, por una parte, y Kant y Hegel, por otra.

Fernando Lolas Stepke, director del CIEB y del Programa de Bioética OPS/OMS, clausuró el encuentro, recordando los motivos que llevaron a la OPS y a la Universidad de Chile a involucrarse en este propósito, y proyectó los temas que se incluirán en esta serie de publicaciones.



Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales; Mario Garrido Montt, profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Chile, y Jacques Girard, Consultor Internacional de OPS-OMS

PLACE FOR STUDENTS AND SCHOLARS FROM LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Edinboro University has been a center for bioethics since the beginning of the discipline in 1969. Dr. James F. Drane began work in bioethics at Edinboro University that year after returning from a trip around the world, researching public policies in different cultures on ethical issues in medicine. Since then, he has worked to promote bioethics in the U.S. and Latin America.

The James F. Drane Bioethics Institute aspires to contribute to civil communities in Latin America and the Caribbean by creating a place, within a university environment, where students and scholars can do research in bioethics which will advance the discipline academically and contribute to their home communities.

Provides a place for students and scholars from Latin America and the Caribbean to conduct research in bioethics which will contribute to the development of a distinct Latin American and Caribbean Bioethics, and then to interdisciplinary dialogue with bioethicists from different cultures.

Selection for residency at the Institute is open both to senior scholars and younger students interested in doing research in bioethics. Senior Scholars may be physicians, biologists, social scientists, lawyers, philosophers, theologians or other academicians.

Younger students might be enrolled in medical school, a graduate program, preparing a doctoral dissertation, or considering the integration of bioethics with their area of studies. Students must have finished an undergraduate degree. Scholars must have a doctoral degree and research experience. It is expected that younger students and senior scholars will have the support of the academic institution where they are either enrolled or employed.

With the help of a committee, selections will be made based on the quality of a proposed project, importance of the project, qualifications of the applicant, suitability of the Institute to provide needed services. Special consideration will be given to research projects addressing public health issues and projects of the Pan American Health Organization. A Curriculum Vitae of each applicant will be required, as well as a letter of support from one's academic institution or professional association. Samples of published work or reviews of past projects should also be included.

Questions about the Institute and requests for application forms should be sent to: Dr. Patricia Pineo, Director of the Bioethics Institute, Edinboro University of Pennsylvania / Edinboro, PA 16444 USA / Phone: 814-732-2604 / Fax: 814-732-2883 / ppineo@edinboro.edu

Application forms are also available from: Pan American Health Organization / 1017 Providencia / Santiago, Chile / Phone: 56-2-236-0330 / thieckt@chi.ops-oms.org

Or on the Web at: www.edinboro.edu, keyword: bioethics

ACTA BIOETHICA AÑO XIV - N° 1 – 2008

El último número de *Acta Bioethica* aborda el problema de la “enseñanza de la bioética”. Un conjunto de autores refleja los problemas que trae consigo esta intención educativa en el medio universitario: Francisco Javier León Correa se refiere a cómo enseñar bioética y transmitir conocimientos, actitudes y valores; Delia Outomuro, por su parte, apunta a una fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina; Alberto Perales Cabrera, en tanto, desde una interpretación biopsicosocial de la naturaleza humana, justifica la ética y el humanismo en la formación médica, mientras que Ludwig Schmidt presenta un original método de interpretación y análisis holístico en casos bioéticos.

En el ámbito de la enseñanza virtual de la bioética, Eduardo Rodríguez Yunta, Carolina Valdebenito Herrera y Fernando Lolas Stepke revelan la heterogeneidad de la oferta de cursos en línea y se refieren a los desafíos de esta modalidad educativa. Sergio Litewka, Kenneth Goodman y Paul Braunschweiger, por su lado, exponen las características del Programa CITI: una alternativa para la capacitación en ética de la investigación en América Latina.

Las experiencias de enseñanza de la bioética, siguiendo originales derroteros, cuentan con el aporte de Alejandrina Arratia Figueroa, quien expone sobre la ética, solidaridad y “Aprendizaje Servicio” en la educación superior; Marta Fracapani y Marisa Fazio se refieren al uso del portafolio como estrategia de evaluación en carreras de posgrado inter y transdisciplinarias, y Carmen García Rupaya razona sobre la inclusión de la ética y bioética en la formación de pre y posgrado del cirujano-dentista en Perú.

La sección Interfaces, espacio dedicado a distintas reflexiones bioéticas, incluye en esta oportunidad una síntesis sobre la regulación de la investigación biomédica en Chile, a cargo de María Angélica Sotomayor Saavedra; una exposición acerca de los principios bioéticos aplicados a la investigación epidemiológica, por Rosa Olivero, Antonio Domínguez y Carmen Cecilia Malpica; además de algunas sugerencias para el desarrollo de un protocolo de investigación cualitativa interdisciplinaria, apropiadas para la investigación bioética, por María de la Luz Casas Martínez, y un informe sobre el aborto terapéutico en Nicaragua, en el cual se recomienda el diálogo como parte de la solución al conflicto, a cargo de Melba de la Cruz Barrantes Monge y Elizabeth Mercado Morales.

Como siempre, se incluyen reseñas y una selección de nuevas publicaciones enfocadas al tema principal del número.



ENCUENTRO INTERNACIONAL: ÉTICA DE LAS REGULACIONES EN SALUD

La reflexión ética en el campo de la salud contrapesa la unilateral hegemonía de la racionalidad tecnocientífica, concebida como paradigma universal. La humanización de los servicios sanitarios, la preservación de la dignidad y los derechos de las personas y los animales en la investigación científica, y la promoción de un comportamiento moralmente justificable en la práctica de las profesiones son algunas de sus metas.

Desde su instalación –en conjunto con el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile (Centro Colaborador OMS)–, el Programa de Bioética OPS/OMS ha promovido acciones en estos tres ámbitos. Aunque ha centrado su atención en crear una masa crítica de profesionales familiarizados con la deliberación bioética en la Región de las Américas y el Caribe, también conduce investigaciones y recopila datos esenciales para el desarrollo de las competencias bioéticas en personas e instituciones.

Parte de su misión consiste en lograr que las políticas públicas y las prácticas sanitarias estén informadas por principios bioéticos, en convertir el diálogo y la deliberación en herramientas para mejorar la calidad del trabajo en salud y en contribuir a priorizar las acciones que incidan en la equidad en el acceso a recursos sanitarios y pongan el conocimiento a disposición de los ciudadanos de los países de la Región, en consonancia con los lineamientos estratégicos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

En esta tarea, la correcta implementación del objetivo estratégico 7 (2008-2013) –relacionado con el fundamento ético de las regulaciones en los distintos países para mejorar políticas de salud basadas en los derechos humanos– exige recopilar información, ponderar su validez y confiabilidad y convertirla en directrices apropiadas para la formulación de políticas y normas aplicables en distintos contextos culturales.

Junto a la labor de recolección de informaciones y su adecuada validación, una reunión de carácter técnico y abierta a diversos participantes de otras regiones se considera una necesidad.

Propósito del Encuentro: Reflexionar sobre los fundamentos éticos y filosóficos de las regulaciones relacionadas con la investigación biomédica en salud, la asistencia sanitaria y la conducta profesional con el fin de promover regulaciones en salud de acuerdo al contexto sociocultural latinoamericano y caribeño.

Fecha: 23 al 25 de abril de 2009, Santiago, Chile.

Objetivos:

1. Reflexionar sobre los fundamentos éticos y filosóficos implícitos en las pautas éticas internacionales sobre bioética (Informe Belmont, Declaración de Helsinki, CIOMS, Buena Práctica Clínica, UNESCO).
2. Estudiar y contrastar modelos de aplicación de las pautas éticas internacionales a regulaciones nacionales.
3. Analizar el estado de las regulaciones existentes en los países de Latinoamérica y el Caribe y sus proyecciones futuras.
4. Reflexionar sobre el proceso legislativo de generación de regulaciones y sus contextos constitucional, civil y penal.
5. Reflexionar sobre el contexto sociocultural y la participación social en la elaboración de regulaciones.

Temas

- Fundamento ético y filosófico de las regulaciones relacionadas con la investigación biomédica en salud y la asistencia sanitaria.
- Nuevos desarrollos de las pautas éticas internacionales.
- Rol de los Códigos Profesionales.
- Modelos europeos de aplicación de las pautas éticas internacionales a regulaciones nacionales en investigación y en el ámbito asistencial.
- Estado de las regulaciones en investigación en salud y en el ámbito asistencial en los países latinoamericanos y del Caribe.
- Proceso y niveles legislativos en la generación de regulaciones.
- Procesos de representación y participación social.
- Regulación e interculturalidad.
- Proyecciones en las regulaciones en investigación en salud y en el ámbito asistencial en los países latinoamericanos y del Caribe.

Destinatarios

- Miembros de agencias reguladoras.
- Representantes de los ministerios de Salud.
- Representantes de asociaciones profesionales.
- Representantes de CONICYT.
- Legisladores.

- Investigadores.
- Planificadores y administradores de servicios de salud.

Comité organizador

- Marie-Charlotte Bôtisseau, World Health Organization, Suiza.
- José Luis Di Fabio, Pan American Health Organization, United States.
- Luis Gabriel Cuervo, Pan American Health Organization, United States.
- Ken Goodman, University of Miami, United States.
- Melody Lin, Office of Human Research Protection, United States.
- Duncan Pederson, McGill University, United States.
- Carlos Romeo Casabona, Universidad de Deusto, España.
- Leocir Pessini, Centro Universitario São Camilo, Brasil.
- Gonzalo Figueroa, Universidad de Chile.
- Francisco León, Pontificia Universidad Católica, Chile
- Adelio Misseroni, Colegio Médico de Chile.
- José Peña, Pan American Health Organization, Chile.
- Rodrigo Salinas, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

Entidades auspiciadoras y patrocinantes

- Pan American Health Organization
- World Health Organization
- Heidelberg University
- University of Toronto
- Universidad de Chile
- University of Miami

El Programa de Bioética OPS/OMS se encuentra recopilando información, en los países de Latinoamérica y el Caribe, acerca del número y carácter de las regulaciones nacionales en salud, comisiones de ética asistenciales y de investigación, y códigos de buena práctica profesional en salud. Solicitamos a las personas que en la región cuenten con datos sobre estas materias, hacerlos llegar a nuestro Programa, para un mejor resultado de esta tarea.

Más información en: <http://www.paho.org/spanish/bio/home.htm>
bioetica@chi.ops-oms.org • 56-2 - 236 0330

Editado por:
Programa de Bioética OPS/OMS
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia, Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 236 0330 - Fax: (56-2) 346 7219
bioetica@chi.ops-oms.org
www.paho.org/bioetica

Director : Fernando Lolas Stepke
Editor : Álvaro Quezada Sepúlveda
Diseño : Fabiola Hurtado Céspedes
Impreso por : Andros Impresores